



**CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

- Toma la palabra el C.P.C. Javier Fuller Velásquez, quien comenta que la armonización contable ha madurado y requiere saber si la información presentada se encuentra depurada y si los bienes a dar de baja ya incluyen la depreciación correspondiente, vista por Contraloría.
- En respuesta, la C.P. Kenia Favela, comenta que se enlistaron los bienes a dar de baja y que no incluyen la depreciación.
- En uso de la voz, la C.P. Cecilia Taurian Nido, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISSPE, comenta al respecto que no se ha concluido con la toma física de inventarios de activo fijo de los rubros "Equipo de Computo" y "Equipo de Refrigeración", para su posterior revaluación de las existencias de Activo Fijo a más tardar el 31 de diciembre de 2014, y de esta manera proceder a depreciar.

ACUERDO No. III DEL 17/12/14:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Informe de Trabajo del período 01 de octubre al 31 de noviembre de 2014, presentado por el Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

6.- Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

- En uso de la voz, la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana, solicita a la C.P. Cecilia Taurian Nido, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISSPE, la apoye para dar lectura a su informe de trabajo.
- A través de su informe, la Comisaria Pública Ciudadana, comunica a los miembros del Consejo Directivo que no tiene observaciones a los resultados presentados por el Director General del ISSPE y así mismo, informa que el Instituto ya procedió a la revalidación de placas de los doce vehículos que integran su plantilla vehicular. Finalmente, comenta que el ISSPE ya llevó a cabo la subasta de los vehículos oficiales dados de baja.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

6.1.- Seguimiento a observaciones de auditoría pendientes al 30 de noviembre de 2014.

- En uso de la voz, la C.P. Cecilia Taurian Nido, menciona las observaciones de auditoría pendientes al 30 de septiembre de 2014.

A).- Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

1. Ejercicio 2011.- POA 2011.

a).- Manuales de Procedimientos.

2. Ejercicio 2014.- Informe Final 2013.

a).- Protocolizar ante notario público la propiedad del inmueble.

3. Ejercicio 2014.- Sistemas de Información y Registro.

a).- No se ha establecido un control para el archivo General de Documentos Administrativos,

b).- Actualizar Sistemas Informáticos Activo Fijo y Sistema Académico.

4. Ejercicio 2014.- POA 1er. Semestre 2014.

a).- Nueve (9) relativas a los formatos EVTOP de los informes trimestrales.

B).- ISAF.

1. Ejercicio 2012.- Cuenta Pública 2012.

a).- Una (1) Pendiente Oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda de las reprogramaciones de 2012.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

2.- Ejercicio 2014.- Primera revisión de Gabinete 2014.

a).- Siete (7) Relativas a normatividad y EVTOP de los informes trimestrales.

- En respuesta, el Director General del Instituto, Lic. Miguel Sesma Quibrera, agradece el apoyo de la Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y menciona que dichas observaciones serán atendidas de manera puntual, acatando las disposiciones conducentes.
- En uso de la voz, el Ing. Raúl Argüelles Elías, comenta que se ha estado avanzando en la atención de esas observaciones. En materia de archivo, menciona que se ha abierto un espacio para trabajar y que hace falta capacitar a personal para que trabaje en esa área.
- Toma la palabra el C.P.C. Javier Fuller, quien comenta que el año 2014 es un año excepcional, por lo que debemos de solventar las observaciones con la inmediatez posible y solicitar al ISAF la respuesta.
- En uso de la voz, la C.P. Cecilia Taurian, comenta que para el ejercicio de 2015, el ISSPE debe de trabajar en la prevención a partir de la revisión de las observaciones recibidas.
- Toma de nuevo la palabra el C.P.C. Javier Fuller, quien comenta que el Instituto debe de estructurar el Comité de Control Interno.
- En respuesta, la C.P. Kenia Favela, comenta que la estructuración del Comité de Control Interno se encuentra en proceso.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1 Reprogramaciones Presupuestales Subsidio Estatal, Ingresos Propios y FASP 2014.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación las reprogramaciones presupuestales realizadas al presupuesto del Subsidio Estatal y FASP



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

2014, los cuales solo representan reprogramaciones presupuestales entre partidas que no contaban con suficiencia.

En el Presupuesto de Ingresos Propios tiene un incremento de \$117,299,362.62, esto es debido a que se impartieron cursos tanto a corporaciones municipales como estatales, los cuales no se consideraron en el proyecto inicial del presupuesto de ingresos, ya que son cursos que van solicitando en base a las necesidades y disponibilidad de las corporaciones. En el Presupuesto de Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014, solo se presentaron reprogramaciones entre partidas.

ACUERDO No. IV DEL 17/12/14:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), se da por enterado y aprueba las reprogramaciones presupuestales presentadas, condicionando estas a que el ISSPE, recabe la autorización de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado para dichas reprogramaciones realizadas en el Ejercicio Fiscal 2014 al presupuesto del Subsidio Estatal, Ingresos Propios y presupuesto FASP 2014.

7.2.- Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública durante el ejercicio 2014.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta a los miembros del Consejo, los contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública durante el ejercicio 2014.

ACUERDO No. V DEL 17/12/14:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba los contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública durante el ejercicio 2014, condicionado a que el ISSPE, recabe la aprobación por parte de la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado.



**CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

7.3.- Calendario 2015 de Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, somete a consideración del H. Consejo Directivo el Calendario 2015 de Sesiones Ordinarias, proponiendo que la primera sesión se celebre el día 26 de marzo de 2015; la segunda el 18 de junio de 2015; la tercera el 24 de septiembre de 2015 y la cuarta el 17 de diciembre de 2015.

ACUERDO No. VI DEL 17/12/14:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Calendario 2015 de Sesiones Ordinarias de este H. Consejo Directivo.

7.4.- Presentación del Anteproyecto Subsidio Estatal de presupuesto de ingresos y egresos 2015 y anteproyecto del Programa Anual de Adquisición y Arrendamiento de bienes y servicios para el 2015.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, somete a consideración del H. Consejo Directivo el Anteproyecto Subsidio Estatal de presupuesto de ingresos y egresos 2015 y anteproyecto del Programa Anual de Adquisición y Arrendamiento de bienes y servicios para el 2015.

ACUERDO No. VII DEL 17/12/14:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y tiene a bien aprobar el Anteproyecto Subsidio Estatal de presupuesto de ingresos y egresos 2015 y anteproyecto del Programa Anual de Adquisición y Arrendamiento de bienes y servicios para el 2015.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

7.5.- Bono de productividad a personal de confianza y base.

El Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, somete a consideración del H. Consejo Directivo la entrega de un bono o estímulo de productividad equivalente a 30 días de salario, a determinado personal del Instituto, que se justifica por demostrar en cada una de las áreas donde laboran eficiencia y productividad en el trabajo que desempeñan y que por su nivel jerárquico contribuyen más directamente a la consecución de los objetivos y metas programadas, las cuales sufrieron un incremento derivado de los acuerdos logrados con la federación para la atención de 1487 elementos de Gendarmería Nacional.

Por lo anterior se solicita a este H. Consejo Directivo la autorización de dicho bono de productividad, el cual representa un costo presupuestal proyectado, de \$ 157,450.00 los cuales serán con cargo a los recursos de ingresos propios de este Instituto.

Es importante señalar que dichos recursos se encuentran presupuestados en la partida 17102 "Estímulos al personal de confianza" de la fuente de financiamiento Recursos Propios.

Mediante oficio DG/525/2014, de fecha 05 de diciembre de 2014, el Instituto solicita la autorización a la Subsecretaria de Planeación y Desarrollo y así mismo a través del oficio DG/640/2014 se solicitó la autorización a la Oficialía Mayor de Gobierno.

ACUERDO No. VIII DEL 17/12/14:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la propuesta de otorgamiento de un Bono de Productividad a personal de confianza y base del ISSPE.

7.6.- Baja de activos Obsoletos.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, solicita autorización para la baja definitiva, la desincorporación del inventario y la salida de equipo



**CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

obsoleto de las instalaciones, para que este sea vendido a una recicladora, y realizar el depósito del importe de la venta.

ACUERDO No. IX DEL 17/12/14:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la propuesta de baja de activos obsoletos y así mismo requiere se totalice la cantidad de ellos y se presente el acta de baja de los mismos.

8.- Asuntos generales.

- En uso de la voz, la C.P. Cecilia Taurian Nido, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISSPE, comenta que se habrán de revisar los expedientes de adquisiciones desde 2009 hasta 2014 y que se debe de estar preparados para recibir la auditoría con la información necesaria.
- Toma la palabra el C.P.C. Javier Fuller, quien insiste en la conformación del Comité de Control Interno, el cual sería de gran ayuda en estos procesos.
- En uso de la voz, el Lic. Miguel Sesma, extiende un agradecimiento a su equipo de trabajo por los grandes logros obtenidos por el ISSPE durante el 2014. Así mismo, agradece a los presentes su asistencia y desea a todos una feliz navidad y que las fiestas de fin de año estén llenas de concordia en compañía de sus familias y seres queridos.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.